Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I
ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez,** con domicilio en la Mariano Riquelme c/ 2 de febrero 404 de la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Silvio Martínez con Cedula de Identidad N° 1.095.359, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo I para la **"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS". ID N° 319.392",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo está previsto según Disponibilidad Presupuestaria N° 1564/2017 Reserva N° 2258.-

Descripción	Monto Máximo del Contrato	Gs 100.000.000.-
"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"	Monto correspondiente al 20%	Gs 20.000.000.-

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del Contrato Simplificado N° 050 para la **"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS". ID N° 319.392** suscripto en fecha 08 de junio del año 2017, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 17 días del mes de octubre del año 2017.

SILVIO MARTINEZ
EL VENDEDOR

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

S.M. CORTINADOS Y TAPICERÍA
de Silvio Martinez
Tel: 0228-634 499
Cel: (0981) 608 531 - Capiatá

LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL